ADENDA No.001-2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SI-008-2026

Objeto: ***"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA EN SITIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES INTERNOS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN AÑOS DORADOS Y NO RESIDENTES EXTERNOS DEL CENTRO DÍA CANITAS DORADAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA"***

Que el Municipio de Gachalá, Cundinamarca, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal, publicó el día doce (12) de noviembre de 2026 el pliego de condiciones definitivo, junto con los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección abreviada subasta inversa No. SA-SI-008-2026

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones a los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proceso de selección, las cuales fueron analizadas y atendidas por la entidad

Que, como consecuencia de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas, se hace necesario modificar algunos apartes de los documentos del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el pliego de condiciones definitivo, en el **capítulo IV- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE LAS PROPUESTAS INICIALES**, ***numeral 4.1.2. Requisitos capacidad técnica- Recurso humano***, modificando lo siguiente:

PERFIL DEL RECURSO	REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FUNCIONES
ADMINISTRADOR (1)	Título profesional en Ingeniería de Alimentos, Igualmente deberá poseer experiencia minina de siete (07) años después de haber obtenido el título.	Título y certificaciones laborales de experiencia especifica en asuntos nutricionales para población vulnerable, igual o superior a 3 años, certificado médico con énfasis en sintomático respiratorio y piel y el certificado de manipulación de alimentos, con fecha de expedición correspondiente a la vigencia 2026.	Sera responsable de las actividades y los resultados de la operación del servicio de alimentación, realizara las actividades de control, selección, almacenamiento y producción y servicio.
NUTRICIONISTA Y/O DIETISTA (1)	Título Profesional de Nutricionista Dietista y experiencia mínima de cuatro años en Servicio de		Elaborar dietas especiales.

	Alimentación y/o Manejo Clínico.		
OPERARIAS DE COCINA (3)	Experiencia mínima de un año en preparación de alimentos y servicio de los mismos. Manejo de dietas.	Certificados laborales, Certificado Medicó, con énfasis en sintomático respiratorio y piel (Res. 765/11 Secretaría de Salud) y el certificado de manipulación de alimentos, los cuales deberán contar con fecha de expedición correspondiente a la vigencia 2026.	Encargadas del proceso de alistamiento de producción o preparación, servido de alimentos siguiendo los parámetros o normas técnicas y sanitarias para tal fin y con lo estipulado en el procedimiento de la Operación del Servicio de Alimentación de los Servicios Sociales, Estarán en capacidad de realizar preparaciones para eventos especiales contando con la asesoría de la Nutricionista contratada por el proveedor velará por la limpieza permanente durante el proceso de producción.
AUXILIAR DE OFICIOS VARIOS	Experiencia mínima de 1 año en el área.	Certificados laborales, · Certificado Medicó, con énfasis en sintomático respiratorio y piel (Res. 765/11 Secretaría de Salud) y el certificado de manipulación de alimentos, los cuales deberán contar con fecha de expedición correspondiente a la vigencia 2026. Además, deberá acreditar vehículo tipo motocicleta cilindraje mayor a 100cc y modelo 2010 en adelante, igual que tráiler para transportar alimentos. Acreditar propiedad y/o alquiler, documentos del vehículo soat, revisión tecnomecánica.	Persona responsable de realizar los domicilios a los adultos mayores no residentes, de acuerdo a las indicaciones establecidas por la supervisión,

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el pliego de condiciones definitivo, en el **capítulo IV- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE LAS PROPUESTAS INICIALES**, ***numeral 4.1.2. Requisitos capacidad técnica- Experiencia***, modificando lo siguiente:

Experiencia

General

Los proponentes deberán acreditar **EXPERIENCIA GENERAL** requerida para participar en el presente proceso, mediante la presentación de Certificación contractual, Copia de contrato, Acta de recibo final y/o Acta de liquidación expedida por la entidad contratante, en **CINCO (05) CONTRATOS**, ejecutados con entidades públicas y o privadas, terminados en su totalidad, cuyo objeto contractual se encuentre relacionado con el suministro de alimentación servida y a domicilio, los cuales deben estar inscritos en el RUP de acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC y cuyo valor de cada contrato (valor inicial + adiciones) debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en **SMMLV,** calculados respecto al año de terminación del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones del pliego de condiciones y documentos del proceso de selección permanecen vigentes y sin modificación.

Dado en el municipio de Gachalá, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

(firmado en original)

HECTOR ANDRÉS DUARTE RAMIREZ
Alcalde Municipal (e)